

Quito, 28 de febrero de 2014

**Ingeniero  
Fabián Eduardo Almeida Cárdenas  
Ciudad.-**

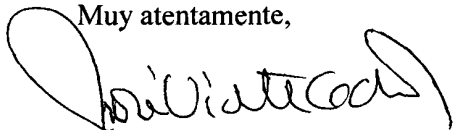
De nuestra consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DIGITALVERNE S.A. reunida en la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 28 de febrero del 2014 decidió designar a Usted, Presidente de la compañía por el lapso de DOS AÑOS, de conformidad con el Artículo Noveno de los estatutos sociales de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General.

La compañía DIGITALVERNE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría Décima Primera del cantón Quito, Doctora Cecilia Buitrón, el 26 de diciembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 06 de febrero del 2012.


Muy atentamente,



**Ing. José Vicente Cedeño**

**ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía DIGITALVERNE S.A. constante en el presente nombramiento.**

En Quito, 28 de febrero de 2014



**Ing. Fabián Almeida Cárdenas  
C.I. 1704933231**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17844
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/02/2014
FECHA ACEPTACION:	28/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIGITALVERNE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704933231	ALMEIDA CARDENAS FABIAN EDUARDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 312 DEL: 06/02/2012 NOT: DECIMA PRIMERA DEL: 26/12/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

